**OSL IBERIA**, es una empresa dedicada a la prestación de servicios de alto valor añadido en los sectores petroquímico, industrial, gas y de energías sostenibles, especializada en el desarrollo de las siguientes actividades: servicios de ingeniería, desarrollo de proyectos de ingeniería, estudios de viabilidad, estudios conceptuales, ingeniería básica e ingeniería de detalle, comisionado y puesta en marcha, consultoría técnica, asistencias técnicas y formación técnica.

* Por la naturaleza de su actividad, el principal activo de **OSL IBERIA** es el capital humano e intelectual de las personas que la integran.
* Las directrices estratégicas de la política de **OSL IBERIA** son las siguientes:
* Garantizar la viabilidad económica de la Organización y su continuidad en el tiempo, mediante una forma de gobierno ética y responsable
* Ofrecer a sus clientes un trabajo excelente, competitivo e innovador
* Lograr la mayor motivación e implicación posible de sus miembros, así como favorecer su desarrollo personal y profesional.
* Desarrollarse y contribuir al desarrollo armónico de su entorno profesional, social y medioambiental.
* Con el fin de poder cumplir mejor estas directrices, La Dirección de **OSL IBERIA** se compromete a:

**[Empresa]**

* Gobernar la Empresa, una vez analizado el contexto de la organización, con criterios de ética profesional, procurando su perdurabilidad y la generación de beneficios para los accionistas, trabajadores, clientes, proveedores y para el resto de partes involucradas. Contribuir a la creación de riqueza y bienestar para la sociedad.
* Prevenir los daños y el deterioro de la salud.
* Procurar la mejora continua de la calidad de sus trabajos, del desempeño ambiental y de la Seguridad y Salud en el trabajo.

**[Partes interesadas]**

* Cumplir estrictamente los requisitos legales y reglamentarios aplicables a sus actividades, así como los contratos y compromisos suscritos por **OSL IBERIA** con clientes, trabajadores, proveedores, colaboradores y/o cualquier otra parte interesada, procurando establecer siempre vínculos de cooperación y reciprocidad.
* Prevenir la contaminación ambiental y contribuir a la protección del medio ambiente en su ámbito de influencia.
* Proteger en todo momento la vida, la integridad y la salud de todos los trabajadores, tanto propios como de empresas colaboradoras, que se encuentren en sus instalaciones.

**[Personal]**

* Potenciar la consulta y participación de los trabajadores en las decisiones de la empresa, de forma directa o a través de sus representantes, cuando existan.
* Fomentar en sus trabajadores el sentido de pertenencia a **OSL IBERIA** y su estilo de trabajo para minimizar la rotación, garantizando de esta manera la conservación del talento y el conocimiento en la Empresa, al mismo tiempo que la satisfacción personal y laboral de sus integrantes.
* Velar por la dignidad, la no discriminación y la integridad física de sus trabajadores, propiciando un clima de trabajo armónico. Para ello, contará con la colaboración de los propios trabajadores, de los órganos de representación de **OSL IBERIA** y de su servicio de prevención externo.
* Potenciar la formación en **OSL IBERIA**, considerándola como un medio estratégico para armonizar el desarrollo profesional y humano del personal con los fines propios de la actividad que realiza la Empresa, incrementando el valor de la misma y el de los trabajos que se producen en ella.

**[Sistema de Gestión]**

* Mantener y desarrollar un Sistema de Gestión Integral que dé cumplimiento a los requisitos de los Sistemas de Gestión de la Calidad, Ambiental, de la Seguridad y Salud en el trabajo, y BIM, contenidos en las normas UNE-EN ISO 9001, UNE-EN ISO 14001, UNE-EN ISO 45001, e ISO 19650, como garantía de una actividad creadora de valor, innovadora y respetuosa con la naturaleza, de forma que se prevengan los posibles impactos ambientales, se eliminen los peligros y se reduzcan los riesgos en materia de seguridad y salud laboral. Este sistema se aplicará en todas sus ubicaciones y actividades.
* Establecer los objetivos y metas del Sistema de Gestión Integral con su correspondiente asignación de responsables, medios para su consecución y calendario de cumplimiento, revisarlos y hacerlos cumplir.
* Velar por que se establezca, implemente, documente, mantenga y revise periódicamente esta Política, adecuándola a la realidad de **OSL IBERIA** y a su estrategia.
* Poner los medios para que esta Política esté a disposición de las partes interesadas y se comunique y haga entender a todos los que trabajan para **OSL IBERIA** o en nombre de esta organización, con el propósito de hacerles conscientes de las obligaciones individuales derivadas del Sistema.
* Velar por que todo el personal y colaboradores de **OSL IBERIA** contribuyan a la eficacia y mejora continua del Sistema, mediante su participación decidida, cada uno desde su puesto y responsabilidad.

**[BIM]**

* Fomentar el uso de tecnologías BIM, dotando de los recursos y herramientas tecnológicas que permitan la correcta gestión de la información promoviendo los principios de **interoperabilidad y accesibilidad** (acceso a todos los agentes en el ciclo de vida de los productos y/o servicios enfocados a la toma de decisiones), **eficiencia** (aportando valor a todas las partes interesadas), **colaboración** (Uso de entornos colaborativos digitales).

Cartagena, 26 de junio de 2024



*Fdo.*

*Fernando Rodríguez-Bustelo*

*Director OSL Iberia*